

# Visión de largo alcance

Las aportaciones voluntarias a tu fondo de retiro son una excelente vía para garantizar un futuro sin sobresaltos.

LAURA MEDINA  
**amfore**

**A** lo largo de nuestra vida solemos trazarnos metas que nos permitan tener un mejor nivel de vida. Anhelamos una casa, educación para nuestros hijos, servicios médicos, probablemente un automóvil o quizá irnos de vacaciones.

Todos nuestros esfuerzos los enfocamos hacia esos objetivos y casi nunca pensamos en qué pasará cuando ya no podamos trabajar. Muy poca gente reflexiona sobre lo que tiene que hacer para conservar las condiciones de vida que tanto se esforzó por conseguir.

Antes, las familias suponían que los hijos serían responsables de los padres durante su vejez o ante un problema que los incapacitara para continuar trabajando. Esta era una costumbre motivada, en parte, porque las familias eran muy numerosas y se pensaba que la carga económica podría distribuirse entre un mayor número de personas. Sin embargo, esta división de los gastos no impedía que, con frecuencia, las



nuevas familias vieran disminuida su capacidad para construir un patrimonio o para conservar el que ya tenían.

Adicionalmente, los esquemas de beneficios definidos con los que contaban algunos trabajadores, no motivaban una actitud de prevención sobre el futuro. Sin embargo, la sociedad ha cambiado. Las familias son más pequeñas y se ha modificado la estructura de la población. Esto ha tenido repercusiones muy importantes en los sistemas de pensiones. Bajo el esquema anterior, las aportaciones de los trabajadores activos se acumulaban en una cuenta única que se utilizaba para el pago de las pensiones de los que estaban en edad de retiro. Cuando estos últimos se incrementaron en una mayor proporción que los primeros y se elevó la esperanza de vida, los recursos ya no fueron suficientes.

Este problema no sólo se ha presentado en México. Casi todos los países del mundo han tenido que modificar sus sistemas de pensiones, pues la experiencia ha demostrado que no es viable que las nuevas generaciones financien a las anteriores. Por esta razón, bajo el nuevo esquema, lo que cada trabajador obtendrá para su retiro dependerá únicamente de su ahorro individual acumulado.

Es muy importante que sepas que, por Ley, a tu cuenta de ahorro para el retiro sólo se abona el 6.5% de tu salario. Este porcentaje, conformado por tus aportaciones obligatorias, las del gobierno y las de tu patrón, puede resultar insuficiente si deseas conservar el nivel de ingreso que tienes ahora.

Por Ley, a tu cuenta de ahorro para el retiro sólo se abona el **6.5%** de tu salario

Por eso es de gran importancia que te informes y asesores sobre cómo incrementar tu ahorro para el retiro, pues una de las ventajas que te ofrece el sistema de pensiones, es que puedes realizar aportaciones voluntarias para obtener una mejor pensión cuando te retires.

Las Afores te ofrecen asesoría sobre cómo construir tu ahorro para el retiro y alcanzar la pensión que deseas. A través de la página de internet de Amafore [www.amafore.org](http://www.amafore.org) puedes localizar el portal de tu Afore y obtener más información sobre el tema. También puedes consultar la página de la Consar [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx) donde encontrarás una calculadora que te ayudará a conocer, de manera aproximada, el monto que puedes recibir.

Si estás afiliado a una Afore, los recursos que deposites en tu cuenta individual quedarán registrados y deberán aparecer en el estado de cuenta que la Afore te envía, por lo menos, tres veces en el año.

Tus aportaciones voluntarias las puedes realizar directamente en la Afore o solicitar a tu patrón que te descuenta, vía nómina, el monto que deseas ahorrar. En algunas Afores también es posible hacer transferencias por internet.

Las Afores ofrecen rendimientos muy atractivos y puedes disponer de este ahorro antes de tu retiro si así lo decides. Los retiros los puedes realizar cada dos o seis meses, dependiendo de la Afore a la que estés afiliado. Además, tus aportaciones voluntarias pueden ser deducibles de impuestos.

No minimices lo que el ahorro sistemático, aunque sea en pequeñas cantidades, puede lograr. Contacta a tu Afore, infórmate y planea tu futuro desde hoy. No olvides que mientras más ahorres, mejor será la pensión que recibas.☺



Para mayor información consulta la página de Amafore [www.amafore.org](http://www.amafore.org) o bien entra a la página de la Consar [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)